



Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna

**JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA ACTIVIDADES
CULTURALES, TURISTICAS Y DEPORTIVAS.**

EJERCICIO 2020

De conformidad con lo previsto en la Ordenanza Reguladora de Subvenciones aprobada por este Ayuntamiento, el término del plazo para **justificar las subvenciones** concedidas durante el **año 2020**, concluirá el **31 de diciembre de 2020**. No obstante, se **RECOMIENDA** que se justifique antes del periodo de festividad de Navidad a fin de no sobrecargar el trabajo en las dependencias Municipales y **evitar las concentraciones por motivos sanitarios**, preferiblemente **antes del día 20 de diciembre de 2020**.

Le recordamos que de acuerdo con lo aprobado en la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas, los días **24 y 31 de diciembre** (aún en el caso de ser días hábiles) permanecerán cerradas las oficinas públicas, con las excepciones previstas en esta Resolución. De igual forma el art. 30.8 de la actual Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común dispone que **“La declaración de un día como hábil o inhábil a efectos de cómputo de plazos no determina por sí sola el funcionamiento de los centros de trabajo de las Administraciones Públicas, la organización del tiempo de trabajo o el régimen de jornada y horarios de las mismas”**.

Tanto los modelos de instancias, anexos, como la documentación complementaria que deben presentar junto a las solicitudes, se encuentran a su disposición en las dependencias municipales de Intervención y en el Portal de Transparencia.

Toda la documentación habrá de ser presentada en el Registro de entrada del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios válidos en derecho admitidos por la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, no admitiéndose ninguna solicitud presentada fuera de plazo.

Los Corrales de Buelna, documento firmado electrónicamente.

EL ALCALDE,
Luis Ignacio Argumosa Abascal

Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna

Avda. de Cantabria, 3, Los Corrales de Buelna. 39400 Cantabria. Tfno. 942831235. Fax: 942831036